



# POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

**MECARTE S.A.C.** fundamenta su Política de Responsabilidad Social Empresarial, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, con el compromiso de:

1. Ser eficientes en nuestras actividades con el fin de crear valor para nuestros Clientes.
2. Cumplir con la normatividad vigente.
3. Implementar prácticas del Buen Gobierno Corporativo; basadas en la transparencia y ética empresarial; así como la confianza mutua con los clientes.
4. Respetar los derechos humanos y laborales de nuestros colaboradores.
5. Desarrollar un ambiente favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, gestionando el desarrollo permanente de las competencias de nuestros colaboradores, promoviendo la prevención en los temas seguridad y salud en el trabajo, y facilitando la libre comunicación en todos los niveles.
6. Asegurar que nuestras actividades en la zona de influencia, se desarrollen dentro del marco de la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente; con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes.
7. Propiciar un ambiente de transparencia con los proveedores, así como en el trabajo con los mismos, dentro del marco normativo; entendiendo que los proveedores son nuestros socios para brindar un servicio de calidad.
8. Instaurar el diálogo con los diversos sectores de la comunidad con el fin de minimizar los conflictos, y de tal manera que se alineen los objetivos empresariales con las expectativas sociales.
9. Difundir la información pública de la empresa dentro de un marco de transparencia, así como brindar la información relevante en forma veraz sobre el servicio que se brinda.
10. Promover el desarrollo de los diversos sectores de la comunidad en la zona de influencia, dentro del marco de respeto a través de actividades como: apoyo, donaciones, convenios, transferencia, capacitaciones, incentivos, premiación, desarrollo de proyectos, etc.
11. Capacitar, formar y motivar al personal para que contribuya en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.

Lima, 16 de enero del 2024

Rev.08



CESAR ALTAMIRANO ZÚÑIGA  
GERENTE GENERAL  
MECARTE SAC